

PLATAFORMA POR EL FUTURO DE LA AGRICULTURA EN EL ALTO VINALOPÓ

GUIÓN:

1. ¿Qué motiva la creación de la Plataforma?
2. ¿Quiénes la impulsan?
3. ¿Cómo hemos llegado a esta situación?
4. ¿Qué es lo que plantea la administración?
5. ¿Cuáles van a ser las consecuencias?
6. ¿Qué queremos? Soluciones viables.
7. ¿Qué es lo que hemos hecho?
 - Alegaciones
 - Argumentaciones legales (principios y antecedentes).
8. ¿Qué acciones está realizando y tiene previsto realizar la Plataforma?





¿Qué motiva la creación de la Plataforma?

1. Que definitivamente se dejen de sobreexplotar y se recuperen los acuíferos del Alto Vinalopó
2. Mantener la viabilidad de la actividad agrícola, que permita un desarrollo territorial sostenible e innovador, como generador de empleo de calidad y facilitador del relevo generacional.

¿Quiénes la impulsan?

Jorge Martínez Tomás

Presidente Comunidad de **Regantes Pinar Alto**

Vicente Navarro Barceló

Presidente Comunidades de **Regantes San Cristóbal de Villena y Valle de Benejama**

José Micó Amorós

Presidente Comunidad de **Regantes de Villena**

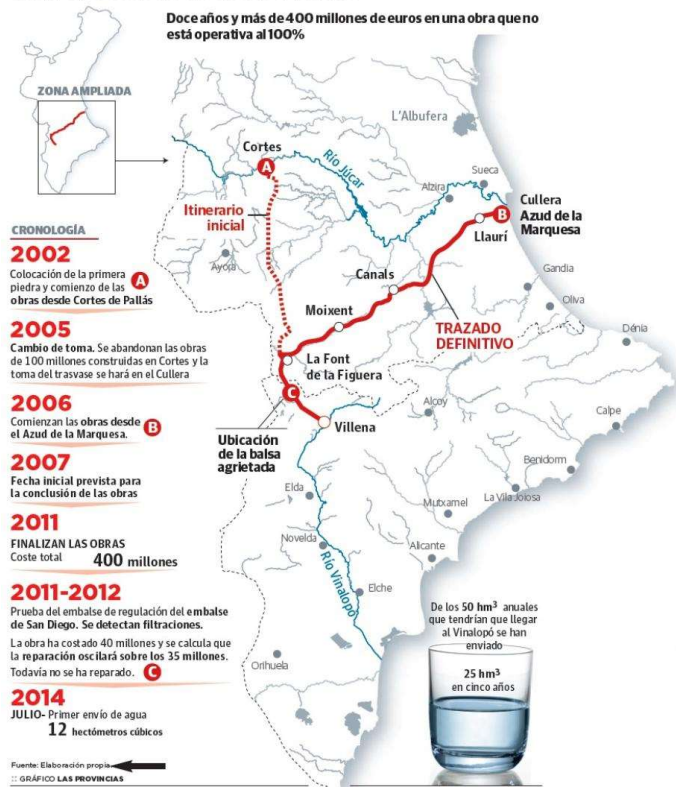
Francisco Ruiz Torro

Presidente Comunidad de **Regantes de la Huerta y Partidas**

¿Qué entidades pueden pertenecer la Plataforma?

Comunidades de Regantes y Fincas, cuya actividad agrícola se desarrolle en el Alto Vinalopó. La Plataforma defiende los usos que se hacen en el territorio.

Un proyecto lleno de desavenencias



¿Cómo hemos llegado hasta esta situación?

- **Consenso inicial.**
- **Cambio de toma, decisión unilateral de la administración.**
- Coctel de intereses, cada uno a tirado para su lado.
- No hemos sido capaces de influir sobre unos poderes que tienen mucha fuerza, la administración ha aprovechado esta debilidad.
- Posibles actuaciones que se han quedado en el camino: Potabilizadora de Sax (para la desconexión total del agua de abastecimiento).
- Lucha por la calidad del agua del Trasvase.
- Falta de consenso, interés en aplazar decisiones por no aceptar el incremento de precios.
- Se ha trabajado mucho, y se está trabajando cada día para hacer una Junta Central más práctica y operativa. **Ha llegado el momento de afrontar la situación.**

Somos gestoras de un dominio publico, sujetos a normas que pone la administración.

Vamos a pedir concertación y dialogo.

Hay herramientas para armonizar intereses.

¡¡Vamos a hacer lo que haga falta por defender nuestros intereses!!

Jurídicamente, a través de movilizaciones,...

¡Necesitamos tu compromiso!

EL PAÍS Comunidad Valenciana AGOSTO 2005

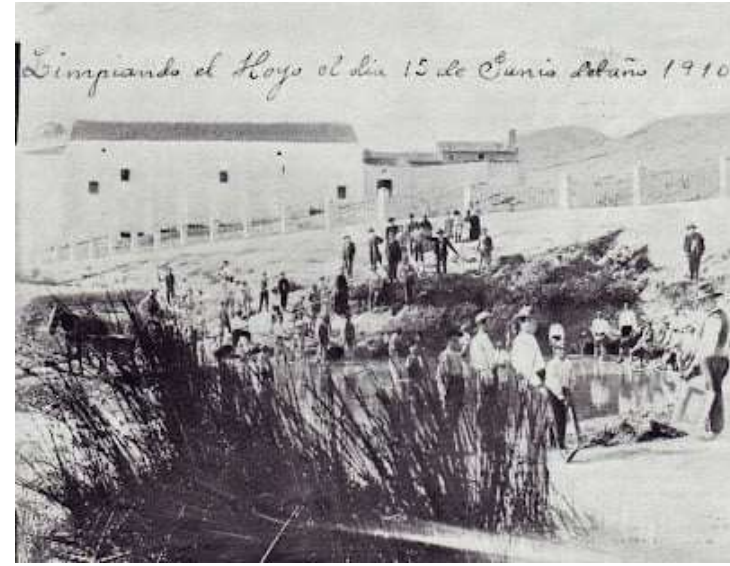
EL NADAL ES VALENCIA El millor de la nostra terra Más info >

TRIBUNAL DEL DEBATE DEL AGUA TRIBUNA

El azud de La Marquesa: convertir un conflicto en una oportunidad

El autor sostiene que el trazado original del trasvase entre el Júcar y el Vinalopó era inviable y afirma que la alternativa garantiza el caudal con una calidad aceptable

El canal de la muerte & El canal de la vida



Las aguas de la Fuente del Chopo descendían tan rápidamente, que el 19 de Febrero de 1910 se secó por completo. En consecuencia se celebró una reunión de comuneros de los distritos más afectados - Laguna Grande e Hinch Larga - y se acordó limpiar el álveo del manantial.

El 5 de Junio de 1910 se procedió a la monda con tal éxito que el nivel aumentó rápidamente. La súbita afluencia suscitó gran alegría. Al manantial concurrieron, como si se tratase de una peregrinación, muchos laguneros y villenenses. Parecía que se habían aventado para siempre los temores y amenazas anteriores. Y de pronto, ensombreciendo este ambiente de euforia, se produjo la reclamación de la Sociedad Canal de la Huerta de Alicante, exigiendo que se suspendieran los trabajos de alumbramiento de aguas que se estaban realizando en el Hoyo.

La Confederación Hidrográfica del Júcar pretende limitar y reducir los derechos de uso del agua que tenemos concedidos y condicionarlos a las aguas sobrantes del Júcar.

Cuando históricamente de las aguas sobrantes que nacían caballeras en Villena se concedieron derechos que ahora prevalecen sobre la agricultura cuando existen alternativas de sustitución que la CHJ desoye.

El papel de la administración

COMUNIDAD VALENCIANA

El Gobierno de Ximo Puig no se suma al "frente común" que alegará contra el plan que pone en riesgo el Tajo-Segura

Murcia, Andalucía y la Diputación de Alicante suman fuerzas con los regantes en sus alegaciones al plan de cuenca que aumenta los caudales ecológicos del río. La Generalitat presentará sus alegaciones en solitario. "Nos tenemos que no darán solución al problema" asegura la diputada Ana Serna



El Consell se une a los regantes y exige al Gobierno mantener el trasvase Tajo-Segura

Las comunidades valoran de forma positiva el contenido de las alegaciones a los Planes Hidrológicos presentadas por la Generalitat



DIRECTIVA MARCO EUROPEA AÑO 2000

Habla de actuación COHERENTE. Información, consultas y participación.

- Decisiones compartidas en el nivel más próximo a donde el agua es usada o se halla degradada.
- Tener en cuenta el DESARROLLO EQUILIBRADO de las regiones, las repercusiones en la actividad humana y el IMPACTO SOCIOECONOMICO.
- Incentivos para mejorar el USO EFICIENTE de los recursos hídricos.

- **INFRAESTRUCTURAS DEFICIENTES.** Fiascos y chapuzas (Embalse de San Diego, no conducciones desde la desalinizadora de Mutxamel,...).
- **INFRAUTILIZACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS** existentes (solo activas en momentos puntuales de "boom" turístico).
- **INSUFICIENTE INVERSIÓN** en las medidas previstas en la fase 2, **sólo** ejecutadas el **12,5%**.
- **POCO CONTROL EN LAS CONCESIONES FUERA DE NUESTRA MASA DE AGUA** que han ido **consolidando riesgos**.
- **DINAMICAS POLITICAS PARTIDISTAS.** Sin intención y foco común. Con trato preferente a algunos usuarios.



No existe un solo detalle de la administración que permita ver una armonización de objetivos e intereses. TODO el peso lo imponen a la agricultura del Alto Vinalopó.

europapress / epagro

Publicado 03/08/20

La CHJ autoriza el trasvase de 4,7 hm³ a través de la conducción Júcar-Vinalopó



Puig se compromete con los regantes en la búsqueda de soluciones que garanticen 'agua para siempre'

El presidente de la Generalitat anuncia 25 millones para obras de mejora del trasvase Júcar-Vinalopó y reitera la irrenunciabilidad del Tajo-Segura



PLATAFORMA POR EL FUTURO DE LA AGRICULTURA EN EL ALTO VINALOPÓ



¿Qué es lo que plantea la administración?

Propuestas del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar Revisión de tercer ciclo (2021 – 2027)

- ELIMINAR LA EXENCIÓN DEL COSTE DE AMORTIZACIÓN de la obra del trasvase, con el **impacto en el coste del agua. Precio 3 o 4 veces más caro.**
- REDUCCIÓN (Y EXTINCIÓN) DE LOS DERECHOS ASIGNADOS Y LOS TECHOS DE CONSUMO.
- CONDICIONAN EL USO A AGUAS SOBRANTES DEL JÚCAR **sin garantías** y en condiciones gravosas.
- Se alimentan posibles DINÁMICAS DE ESPECULACIÓN facilitando la subasta y el MERCADEO DE AGUAS, y como consecuencia puede provocar enfrentamientos de intereses.
- NO APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE LA DEPURADORA de Villena para regadío. **Previsto verter el 100% a la Acequia del Rey.**
(SUMIDERO DE OBRAS FECALES DE OTRAS ZONAS)

Esto es contradictorio, el agua de la EDAR siempre que garantice la calidad para el riego es una prioridad para los regantes. No podemos admitir caudales ecológicos desproporcionados y artificiales que además provocan serios daños a las fincas y viviendas



Universidad Politécnica de Cartagena

Valoración económica del uso del agua en el regadío del sistema de explotación Vinalopó-Alacantí de la Demarcación Hidrográfica del Júcar y análisis del impacto de la sustitución de extracciones subterráneas por recursos provenientes del Trasvase Júcar-Vinalopó

Realizado por: Javier Calatrava Leyva y David Martínez Granados

Por encargo de:



Contrato con referencia 6702/21EE-P

Cartagena, diciembre de 2021

BIBLIOGRAFIA:

Anexo a las alegaciones. Valoración económica del uso del agua en el regadío del sistema de explotación Vinalopó-Alacantí de la Demarcación Hidrográfica del Júcar y análisis del impacto de la sustitución de extracciones subterráneas por recursos provenientes del Trasvase Júcar-Vinalopó. Universidad Politécnica de Cartagena. (Diciembre 2021).



¿Cuáles van a ser las consecuencias?

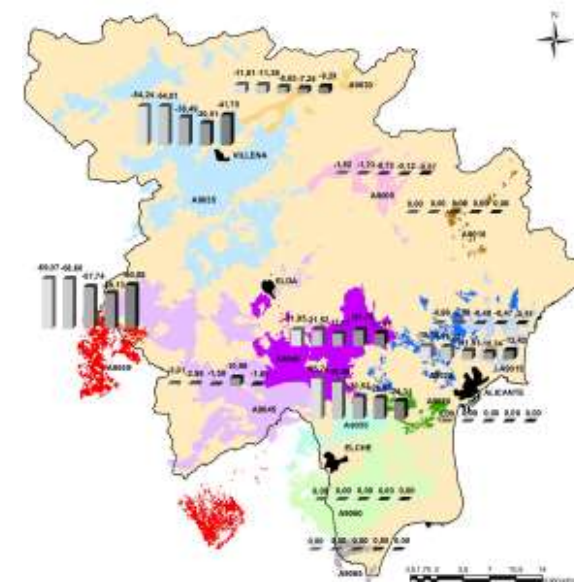
Impacto Socio Económico en el Alto Vinalopó

Ejemplo REDUCCIÓN A9035: Regadíos subterráneos del Alto Vinalopó

- **-54,24 % del agua utilizada**
- **-54,01% de la superficie regada**
- **-38,49 % de la producción agraria**
- **-30,51% del margen neto de las explotaciones**
Perdida aproximada de un 60% del valor de producción
- **-41,75% de la mano de obra empleada**
Perdida superior a 1.000 puestos de trabajo directos, más las consecuencias en el empleo indirecto

- **Falta de Rentabilidad.**
- **Desaparición de la actividad agrícola y actividades complementarias.**
- **Amortizaciones improductivas, Paralización de Inversiones,** innovación y condena al relevo generacional.

Agua utilizada (% de variación)
 Superficie regada (% de variación)
 Valor de la producción agraria (% de variación)
 Margen neto de la explotación (% de variación)
 Mano de obra utilizada (% de variación)



¿Qué queremos? Soluciones viables

Estamos de acuerdo en tomar medidas para la **recuperación de nuestros acuíferos**, que están sobreexplotados, siempre que sean medidas sostenibles y que no conduzcan al fin de la agricultura.

- Garantizar un trasvase Júcar-Vinalopó que tenga un precio justo.
- Se debe mantener la aplicación de la excepción al principio de recuperación de los costes. Las medidas de amortización deben ser soportadas por todos los actores, no sólo por la agricultura, que debe considerarse un sector industrial más. Nota: En los usos industriales no se establecen limitaciones.
- Que se desconecte toda el agua que vaya fuera de nuestro territorio y que tenga otras alternativas de suministro. Insistimos que por debajo de la cota de 200 metros a nivel del mar el suministro debe realizarse a través de otras alternativas: que aproveche al máximo las plantas desalinizadoras de Mutxamel, Alicante I y Alicante II, así como los recursos posibles del Canal del Taibilla,
- Que el agua de la depuradora de Villena se aproveche para el regadío, dejando el caudal ecológico actual de 10 l/s
- Que los programas sean menos restrictivos, y sean revisables de manera paritaria en función de la evolución.
- Que la administración resuelva de manera eficaz la implantación de nuevas infraestructuras que permitan tanto incrementar los recursos a obtener como ampliar la zona de influencia a abastecer con tales recursos.



La agricultura necesita estímulos como sucede en otros países de Europa (innovación tecnología, eficiencia, mejora de la cadena de valor,...)

El 80% de las extracciones totales se realizan en nuestra comarca y más del 50% en el término municipal de Villena.

Solo 1 de cada 3 litros que se extrae se queda en el Vinalopó.



¿Qué es lo que hemos hecho?

Alegaciones

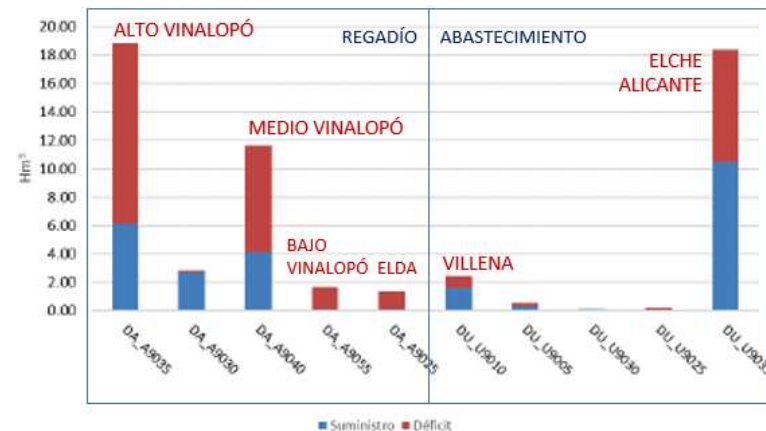
Incumplimiento de la IPG, **Instrucción de Planificación Hidrológica:**

- **Ausencia de modelo de simulación** para realizar balances (demanda, caudales, impacto infraestructuras y transporte,...)
- No se hace un **análisis separado de las aguas** superficiales y subterráneas, ni de los niveles o **criterios de garantía.**

Modelo de gestión para el sistema de explotación Vinalopó-Alacantí, herramienta de análisis de diferentes escenarios, que permita equilibrar intereses y reducir la sobreexplotación.

De forma global el sistema tiene un déficit de 32,1 Hm³ lo que supone el 55% de la demanda total.

El suministro total es de 26,02 Hm³.



BIBLIOGRAFIA:

Anexo a las alegaciones propuestas de proyecto del Plan Hidrológico 2022-2027. Ciclo 2021-2027. A la Confederación Hidrográfica del Júcar. Comunidad de Regantes de la Huerta y Partidas (Diciembre 2021). **Desarrollo de un modelo de gestión para el sistema de explotación Vinalopó-Alacantí y análisis de diferentes escenarios de gestión.**

ESCENARIO ACTUAL

Alta sobreexplotación
55%

**Los criterios de
garantía no se
cumplen.**

ESCENARIO 1

Regadío desde la
depuradora de Villena

Se reduce la
sobreexplotación
en un **2%**

ESCENARIO 2

Sustitución regadíos
de l'Alacantí y Medio y
Bajo Vinalopó por
recursos del **Trasvase**

Se reduce la
sobreexplotación
en un **25%**

ESCENARIO 3

Sustitución del
abastecimiento de Elche,
Alicante y su área de
influencia) por **agua de
desalinizadoras.**

Se reduce la
sobreexplotación
en un **26%**

ESCENARIO 4

Se analiza la suma
de los tres anteriores.

Se reduce la
sobreexplotación
de un **55%**
a un **1,4%**

A sumar el efecto de **Percolación**
Algunas masas de agua no
necesitarían recursos del trasvase



¿Qué es lo que hemos hecho? Alegaciones

MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 24 Y 48 DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DEL PLAN HIDROLÓGICO.

Añadir: “El **coste de sustitución** de los recursos en masas de agua subterránea en mal estado cuantitativo del Alto Vinalopó por otros recursos alternativos se atribuirá exclusivamente a los usuarios que pertenecen a ámbitos geográficos diferentes a aquellos en los que se generan esos recursos de masas de agua subterráneas en mal estado cuantitativo; **no se atribuirá carga o coste alguno a los usuarios de los territorios donde surgen dichos recursos de aguas subterráneas**”.

Aplicación de principios legales y jurisprudencia.

- Principio de preferencia o prioridad de la masa de agua cedente.

Aplicación analógica, semejante con otros trasvases intercomunitarios.

“que, en principio, todos los recursos existentes en la cuenca son necesarios para atender sus necesidades presentes y futuras, cuya satisfacción no puede verse limitada por las necesidades existentes en otros territorios”

- Vinculación preferente de un aprovechamiento al ámbito geográfico en el que se sitúa.
- Principio de progresividad respecto a las exacciones para la financiación de obras hidráulicas.

“debe pagar más quien más directamente o con más intensidad provoca un gasto”

- Irrelevancia de las alegaciones sobre los costes ambientales del ETI.

“llevaría a tener que reclamar esos eventuales costes ambientales a quien ha causado los mismos en aplicación del principio de que quien contamina, paga”

- Sobre la repercusión económica de las medidas propuestas.

“políticas públicas marcadas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Agenda 2030”

suponen formas de regadíos tradicionales con un uso sostenible del agua, localizadas en entornos rurales que facilitan la producción agraria a través del minifundio, suponiendo una posibilidad de generación de empleo en el medio rural, promoción de desarrollo en zonas despobladas y un ejemplo de economía circular”



Algunos argumentos de nuestra defensa jurídica

CAUDALES ECOLÓGICOS: Art. 19 Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética:

La planificación y la gestión hidrológica, a efectos de su adaptación al cambio climático, tendrán como objetivos **conseguir la seguridad hídrica para las personas, para la protección de la biodiversidad y para las actividades socioeconómicas**, de acuerdo con la jerarquía de usos, reduciendo la exposición y vulnerabilidad al cambio climático e incrementando la resiliencia.

Art. 40 RDL 1/2001, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Establece los objetivos de la planificación hidrológica. La planificación hidrológica tendrá por objetivos generales conseguir el buen estado y la adecuada protección del dominio público hidráulico y de las aguas objeto de esta ley, la **satisfacción de las demandas de agua, el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial**, incrementando las disponibilidades del recurso, protegiendo su calidad, **economizando su empleo y racionalizando sus usos** en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales.

- **La Directiva Marco del Agua** (2000/60/CE, de 23 de octubre), en adelante DMA, de acuerdo con su base jurídica ambiental (art. 192.1 TFUE) **tiene como objetivo que las masas de agua alcancen el buen estado (ecológico y químico)**, en 2015, sin perjuicio de las prórrogas y excepciones previstas en su artículo 4.
- **La DMA no hace referencia expresa a los caudales ecológicos.**
- **No hay primacía de lo «ambiental» sobre el resto de los objetivos** y, en particular, sobre el **«suministro suficiente de agua» (para la vida humana y las diversas actividades económicas que la hacen posible).**
- **La sostenibilidad ambiental debe ir acompañada de la sostenibilidad económica y social.**
- **Se debe mantener la aplicación de la excepción al principio de recuperación de los costes.** Viene prevista en el Plan Hidrológico actual 2017-2021 (Anejo 9) y la propuesta de Plan 2022-2027 lo elimina.
- DMA e Instrucción Planificación Hidrológica: **Se deben establecer mecanismos alternativos de financiación relevantes, incluyendo el reparto de los costes entre usuarios, el uso de presupuestos públicos, fondos europeos.**
- Se debe realizar **una adecuada valoración de costes, considerando los costes ambientales, sociales, económicos, indirectos, etc.**
- Se deben **analizar de manera específica las consecuencias adversas de la distribución de los costes de las medidas en los grupos de usuarios más vulnerables.**



Villena pide mantener la exención del pago de la amortización del trasvase Júcar-Vinalopó

Alicante Plaza

TRÁNSITO DEL JÚCAR-VINALOPÓ VILLENA



¿Qué es lo que hemos hecho?

Acciones recientes

- **Radio:** Entrevistas en COPE-MQR, Radio Villena Cadena SER y À Punt FM.
- **Televisión:** Entrevista Reportaje en Inter Comarcal TV y À Punt TV.
- **Nota de Prensa** a los medios. Publicaciones en **prensa local y provincial**.
- Entrevistas de Presidentes y Abogados con **Alcaldes y responsables de la Administración**.
- Estudio de **Informes**. Contactos de **personas expertas en el ámbito de la investigación** sobre el tema del agua.
- Inicio presencia en **Redes Sociales**.



Plataforma por el Futuro de la Agricultura del Alto Vinalopó

@FuturoAgriculturaAltoVinalopó - Causa

WhatsApp



PLATAFORMA POR EL FUTURO DE LA AGRICULTURA EN EL ALTO VINALOPÓ

¿Qué vamos a hacer?



Vamos a lo concreto sin divagar
En positivo, sin caer en la queja
Necesitamos **SOLUCIONES**

Solicitud de entrevistas con representantes políticos, institucionales y del ámbito universitario: Diputación de Alicante, ASAJA Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores, Direcciones Generales del Agua y de Agricultura, Confederación Hidrográfica del Júcar, Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España, Instituto Universitario del Agua, Área de Ciclo Hídrico de la Diputación de Alicante,...

Campaña de ADHESIONES al manifiesto por el Futuro de la Agricultura en el Alto Vinalopó.

Organizaciones medioambientales, sociales y económicas

Foro Económico y Social de Villena, prevista en la Asamblea del Plenario del próximo 15 de Febrero de 2022. Decisión aprobada por su Comisión Permanente del lunes 17 de Enero de 2022.

**Moción conjunta de adhesión por parte de
todos los grupos políticos del Ayuntamiento
de Villena**

**Solicitar la adhesión a todos los
ayuntamientos de la comarca**

**Campaña en RRSS y medios de comunicación con la implicación de
perfiles relevantes en la comarca. Publicaciones a nivel nacional.**



BIBLIOGRAFIA DE APOYO:

- Alegaciones M.I. Ayuntamiento de Villena (22 diciembre 2021).
- Moción conjunta del M.I. Ayuntamiento de Villena para solicitar a la Consellería que tenga en cuenta a especial situación de la agricultura del Alto Vinalopó tras la declaración de sobreexplotación de los acuíferos (27 octubre 2020).
- Consideraciones para el trámite de consulta de los Programa de actuación de las masas de agua declaradas sobreexplotadas en el sistema de explotación Vinalopó-Alacantí. Documento de la Junta Central de Usuarios el Vinalopó, Alacantí y Consorcio de Aguas de la Marina Baja (17 de Enero 2022).
- Propuestas, observaciones y sugerencias a la consulta pública del proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar. Revisión de tercer ciclo (2021 – 2027). Documento de la Junta Central de Usuarios el Vinalopó, Alacantí y Consorcio de Aguas de la Marina Baja (15 de Diciembre 2021).
- Alegaciones propuestas de proyecto del Plan Hidrológico 2022-2027. Ciclo 2021-2027. A la Confederación Hidrográfica del Júcar. Comunidad de Regantes de la Huerta y Partidas. (Diciembre 2021).
- Anexo a las alegaciones. **Desarrollo de un modelo de gestión para el sistema de explotación Vinalopó-Alacantí y análisis de diferentes escenarios de gestión.** (Diciembre 2021).
- Anexo a las alegaciones. **Valoración económica del uso del agua en el regadío del sistema de explotación Vinalopó-Alacantí** de la Demarcación Hidrográfica del Júcar y análisis del impacto de la sustitución de extracciones subterráneas por recursos provenientes del Tránsito Júcar-Vinalopó. Universidad Politécnica de Cartagena. (Diciembre 2021).

Publicaciones recientes

- Nota de Prensa a los medios comunicando la creación de la Plataforma por el Futuro de la Agricultura en el Alto Vinalopó realizada el 17 diciembre 2021.
- Nota de Prensa a los medios del Alcalde de Villena realizada el 23 diciembre 2021.
- Nota de Prensa 10 Enero 2022 a los medios comunicando la **presentación de la Plataforma por el Futuro de la Agricultura en el Alto Vinalopó a los regantes**, con la presencia como invitadas de varias organizaciones, Asamblea realizada el 28 diciembre 2021.



Documento de Adhesión

La organización abajo firmante se adhiere a la **CAMPAÑA EN DEFENSA DEL FUTURO DE LA AGRICULTURA EN EL ALTO VINALOPÓ** promovida por la Plataforma por el Futuro de la Agricultura en el Alto Vinalopó, impulsada por las Comunidades de Regantes: C.R. de Villena, C.R. de la Huerta y Partidas, C.R. Pinar Alto, C.R. San Cristóbal de Villena y C.R. Valle de Benerjama.

Consecuencia de la **Propuesta del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar**, revisión de tercer ciclo (2021 – 2027), se prevé la desaparición en este periodo de gran parte de la actividad agrícola del Alto Vinalopó, y como consecuencia un grave impacto negativo a nivel socioeconómico.

Las Comunidades de Regantes han presentado **alegaciones a la Confederación Hidrográfica del Júcar**, integrando a las mismas las argumentaciones legales que las justifican, así como el Desarrollo de un modelo de gestión para el sistema de explotación Vinalopó-Alacantí que analiza diferentes escenarios de gestión y su viabilidad, una Valoración económica del uso del agua en el regadío del mencionado sistema basado en un análisis del impacto de sustitución de las extracciones subterráneas provenientes del trasvase Júcar–Vinalopó.

Se quiere **mantener un diálogo constructivo** con las instituciones relacionadas, Confederación Hidrográfica del Júcar y Dirección General del Agua, Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, basado en un espíritu de colaboración que permita superar posibles contradicciones y encontrar las mejores soluciones para todos los usos.

En el marco de la solidaridad, que siempre ha tenido este territorio en materia hídrica, es necesario establecer soluciones para todos los municipios y necesidades. Y ello obliga a aprovechar todos los recursos, que permita **romper la dependencia de la costa sobre el agua de los pozos del Alto Vinalopó** sí de verdad queremos **recuperar los pozos hoy sobreexplotados** y defender la **viabilidad del sector agrícola** de la comarca del Alto Vinalopó.

Manifestamos nuestra adhesión al propósito y solicitudes específicas:

- **Que se garantice un trasvase Júcar-Vinalopó viable medioambiental y económicamente**, manteniendo para la comarca del Alto Vinalopó la **exención del coste de amortización de la obra del trasvase** que se pretende repercutir a los regantes y multiplica el coste del agua.
- **Que se incremente la producción de caudal de agua de otras fuentes alternativas**, ajenas a las aguas subterráneas, a través de la implantación de nuevas infraestructuras (EDARs y desalinizadoras) que permitan abastecer a otras zonas. Específicamente aprovechando al máximo las plantas desalinizadoras de Mutxamel, Alicante I y Alicante II, así como los recursos posibles del Canal del Taibilla, para **que los territorios que se pueden abastecer de estas infraestructuras dejen de depender de los recursos extraídos de las masas subterráneas de aguas del Vinalopó**.
- **Que el agua de la depuradora de Villena se aproveche para el regadío**, dejando el caudal ecológico actual de 10 l/s.

Fecha:

Persona Responsable y Firma:

Nombre de la Organización:



“No pretendamos que las cosas cambien si siempre hacemos lo mismo. La crisis es la mejor bendición que puede sucederle a personas y países, porque la crisis trae progresos.

La creatividad nace de la angustia como el día nace de la noche. Es en la crisis donde nace la inventiva, los descubrimientos y las grandes estrategias. Quien supera la crisis se supera a sí mismo sin quedar «superado». Quien atribuye a la crisis sus fracasos y sus penurias, violenta su propio talento y respeta más a los problemas que a las soluciones.

La verdadera crisis es la crisis de la incompetencia.

El problema de las personas y los países es la pereza para encontrar las salidas y soluciones. Sin crisis no hay desafíos, sin desafíos la vida es una rutina, una lenta agonía. Sin crisis no hay méritos. Es en la crisis donde aflora lo mejor de cada uno, porque en crisis todo viento es caricia.

**Hablar de Crisis es promoverla, y callar en la crisis es exaltar el conformismo.
En vez de esto, trabajemos duro. Acabemos de una vez con la única crisis amenazadora:
que es la tragedia de no querer luchar por superarla.”**

Albert Einstein

PLATAFORMA POR EL FUTURO DE LA AGRICULTURA EN EL ALTO VINALOPÓ